

Bogotá D.C, 19 de noviembre de 2025

Señores
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
Dirección de Contratación
Calle 11 No. 8-17
Bogotá D. C.

Objeto: Adquirir a título de Compra venta de elementos para el fortalecimiento de las capacidades operativas y funcionales de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la localidad de puente Aranda en marco del proyecto de inversión 2451 Puente Aranda Participativa

Contrato: 439-2025

Cordial saludo

Yo Edwin Arley Ramirez Bohórquez identificado con numero de cedula 1.012.423.193 de Bogotá D.C, representante legal de la Unión Temporal Grupo Olam Capital con Nit 901.946.698-9 me dirijo ante la alcaldía para dar respuesta al correo allegado el día 18 de noviembre del presente año donde se me indica lo siguiente:

Estimado señor Edwin:

Dando seguimiento a las conversaciones sostenidas el pasado 12 de noviembre de 2025, tanto por vía telefónica como por WhatsApp, me permito solicitar el cronograma de entrega detallado de los elementos que tiene disponibles en este momento.

Disponer de este cronograma es crucial para que el área de Almacén pueda programar el recorrido y coordinar la entrega eficiente a las diferentes Juntas de Acción Comunal (JAC).

Adicionalmente, la Entidad ha considerado las siguientes condiciones:

1. Entrega Parcial: Autorizar la entrega de los elementos que se tengan en stock.
2. Modificación de Pago: Ajustar el plan de pagos para realizar desembolsos parciales que correspondan a las entregas parciales realizadas.
3. Adición Contractual: Evaluar la realización de una adición presupuestal para la adquisición de las 11 carpas.
4. Prórroga: Tramitar una prórroga al plazo contractual para permitir la correcta adquisición y entrega de todos los elementos pendientes.

Si está de acuerdo con las condiciones mencionadas, solicitamos formalizar a la mayor brevedad la solicitud de la prórroga, con el fin de dar inicio a los trámites administrativos necesarios.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento al cronograma de entrega

En atención a dicho requerimiento me permito manifestar lo siguiente:

1. **CRONOGRAMA Y ENTREGA DE ELEMENTOS:** Por parte de la Unión Temporal se tiene programado realizar la entrega de los elementos en la semana del 18 de noviembre al día viernes 28 de



UTGRANOLAMCAPITAL@GMAIL.COM



3117452179



CLL 73 F BIS SUR NO. 84 A
15

noviembre del presente año bajo el siguiente cronograma, el cual también se compartió como documento anexo en respuesta al correo.

DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS PARA ENTREGA				
ELEMENTO	CANTIDAD DISPONIBLE SEMANA DEL 18 AL 11 DE NOVIEMBRE	CANTIDAD DISPONIBLE SEMANA DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE	PENDIENTES	NOTA
Carpas 4 X4		71	11	Para el viernes 28 de noviembre se tendra la totalidad de las carpas, esta fecha esta prevista a modificacion de acuerdo a la adicion
Mesones	124		83	PENDIENTE CONFIRMACION DE HOMECENTER O DE MERCADAZO PARA LA ADQUISICION DEL RESTANTE DE UNIDADES
Sillas sin brazo	800	601	404	PENDIENTES DE FABRICACION 404
Impresora	4		0	
Ventilador	4		0	
Mesa Rimax 4 puestos	21	57	0	
Escritorio con archivador	1	9	0	
Reflectores	42		0	
Sillas para escritorio	13		0	
Vestuario sillas	400		0	
Vestuario mesas	100		0	
Mesa para niños		10	0	
Sillas para niños		40	0	
Televisor	3		0	
Telón	5		0	
Sillas interlocutoras	28		0	
ARCHIVADOR	1	4	0	

Adicional a lo anterior comparto programa de entregas para que sea evaluado por parte de la entidad en el siguiente orden:

Los primeros 8 puntos en la semana del 18 al 21 de noviembre en los siguientes puntos como se menciona a continuación:

1. Primavera
2. Lira y Arpa
3. Pradera
4. Milenta
5. Yira Castro
6. Bochica
7. Sauces
8. Ángeles

Los siguientes 13 punto se entregarían en la semana del 24 al 28 de noviembre de la siguiente manera:

1. Brasilia
2. Santa Matilde
3. Puente Aranda
4. San Rafael
5. Villa Inés
6. Veraguas
7. Alcaldía de Puente Aranda
8. Remanso
9. Torremolinos
10. Tejar
11. Alcalá
12. Autopista Sur
13. Colon

Para el mes de diciembre quedaría pendiente la entrega de la totalidad de las carpas en el mismo orden como se menciona anteriormente, 83 mesones que están pendientes de entrega por parte del distribuidor y 404 sillas que están pendientes de fabricación por la totalidad solicitada.

2. **PAGOS PARCIALES:** Por parte mía como representante legal y contratista, agradezco a la señor alcalde y a su equipo de trabajo que se realice dicha modificación contractual y se me permita facturar lo que se entregue hasta el día 05 de diciembre para que se pueda realizar el pago de dicho elementos en esta vigencia fiscal, los demás elementos si quedaran como cuentas pendientes por pagar para el año 2026, lo

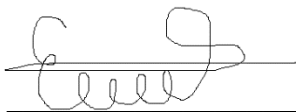
cual me encontraría conforme de acuerdo a las condiciones de pago del distrito las cuales conozco a cabalidad.

3. **ADICION:** Referente a la adición presupuestal de 11 carpas, por parte nuestra se acepta dicha adición y se solicita a la entidad que realice el ajuste bajo documento modificatorio.
4. **SOLICITUD DE PRORROGA:** Bajo las premisas mencionadas anteriormente me veo en la obligación de solicitar una prórroga para realizar la entrega de la totalidad de las carpas, entregar los 83 mesones pendientes y las 404 sillas que requiere la entidad, en virtud de lo anterior aclaro que la solicitud se basa en lo siguiente:
 1. Realizando las entregas mencionadas en el numeral uno se dará cumplimiento al 80% de la ejecución contractual, pero la fabricación del ITEM uno, se tendrá en su totalidad el día 28 de noviembre, lo cual me impediría dar cumplimiento en un día hábil que sería el 01 de diciembre para hacer la entrega total de las mismas.
 2. Si bien me encuentro en la capacidad de realizar la fabricación y entrega de las 11 carpas adicionales, me es muy importante mencionar, que requiero el tiempo para fabricarlas, por ende, mientras se realizan trámites administrativos de modificaciones contractuales, no dispondría del tiempo desde que se realice el modificatorio hasta la finalización del contrato para llevar a cabo la entrega de la adición.
 3. Como mencione en el punto número 1 solo cuento con 1401 sillas en mis instalaciones, por ende, solicite al fabricante que una vez me entregue pueda fabricar las 404 unidades restantes, por ende, requiero darle al menos un término de 15 días para su fabricación.
 4. Ruego a la entidad que también sea tenido en cuenta que entramos en temporada de alta demanda como es el mes de noviembre y diciembre, donde algunas empresas ya empiezan a cerrar o se tienen pedidos pendientes y esto genera algunos retrasos, sin embargo, de nuestra parte se ha venido trabajando en la ejecución contractual para dar cumplimiento a cabalidad a la solicitud de la entidad.
 5. El distribuidor de los mesones me ha solicitado que le de tiempo por lo menos hasta el 28 de noviembre para darme información detallada del contenedor que llega el día 15 de diciembre a Bogotá ya que de los 202 mesones solo cuento con 124 en este momento, esto ya se debe a temas de inventario anual ya que mi distribuidor es el que le entrega a las grandes marcas como Homecenter y Falabella, por lo tanto Homecenter me ha indicado también que en el transcurso de este mes me estaría informando si me puede reunir las cantidades restantes.

Como se mencionó anteriormente por la temporada de fin de mes todo se congestiona un poco y es más difícil la adquisición de algunos elementos, lo cual ya dentro de la ejecución contractual nos obliga a realizar estas solicitudes.

De los puntos anteriores como representante legal de la Unión Temporal y bajo el principio de responsabilidad me veo en la necesidad de solicitar una prórroga hasta el día 31 de enero de 2026, tiempo que considero prudente para llevar a cabo la finalización de la ejecución contractual.

Cordialmente,



UT GRUPO OLAM CAPITAL**Representante legal**

Edwin Arley Ramirez Bohórquez

C.C. 1.012.423.193

Correo electrónico: utgranolamcapital@gmail.com**ABOGADO****TP:424666**

Dirección: ClI 73 f bis sur No. 84 A 15

Teléfono: 3117452179

Ciudad: Bogotá.